

1748-1772 Correspondencia de Tomás Carnero con sus abogados

1748-09-10 Carta del capellán Lucas Fernández a Tomás Carnero:

A la atención del señor don Tomás Carnero.

Muy señor mío, por el señor mi abad tuve la noticia de que vuestra merced y su familia se hallan con salud, de que quedo gustoso, como también el estado en que se halla el pleito y que vuestra merced pide dinero para su seguimiento, a que debo decir que respecto vuestra merced se halla con dinero le costee, apuntando con cuenta y razón lo que se gastare, pues ni yo ni ninguno de estos señores tenemos dinero cobrado de su herencia para remitirlo, y aunque quedó dinero del difunto sabe vuestra merced muy bien, que después de cumplidos sus funerales, aquí y en Bousenes, el residuo lo llevaron vuestras mercedes, cada uno su porción, y los deudores se aprovechan del plazo de los dos años, como consta del testamento, con que en tanto se cumple, puede vuestra merced suplir los gastos, estando como está seguro el recobro de ellos. Y en cuanto a remitirle carta de empeño para Santiago, no puedo hacerlo por haber mucho tiempo que no he tratado con algunos amigos que me favorecían, y podrá estar oscurecida nuestra amistad, pero sólo era para a boca suplicarlo, como ya dije a vuestra merced. Nuestro sentir es que le diga que sin duda saldrá el auto a su favor, y en caso salga en contrario avise. La dignidad no quiso el macho por la luctuosa, la que fue preciso ajustar por lo menos que se pudo, y pagarla, y respecto no hay acá comprador en común acuerdo, lo remito a vuestra merced para que como heredero y herederos, dispongan de él a su voluntad, porque el señor mi abad le está costearlo ha tres meses y medio, sin necesitarlo, y en este país es costoso como vuestra merced no ignora. Mi abad remite a vuestra merced sus saludos y le da las debidas gracias por el regalo de bizcochos, y le suplica hable con Isidro Carqueija, y sin perder tiempo me remita el dinero, por hallarse apurado, o en defecto se vece con el que protesta no darle otro aviso, sino el que sea en justicia. Al portador para el gasto del macho di cuatro reales, que anotaré a cuenta de todas vuestras mercedes. Y no ocurriendo otra cosa, quedo rogando a Dios me le guarde los años de su deseo. De esta de la iglesia y septiembre 10 del 1748. Beso la mano de su merced su mayor servidor y capellán, Lucas Fernández.

1749-08-15 Carta de Lucas Fernández a Tomás Carnero:

Amigo y señor don Tomás, salud y vida:

La mía ofrezco a su disposición. Pongo en su noticia cómo el señor abad y yo

no tenemos dinero por ahora. Pero a darlo, sin que vuestra merced venga a dar cuenta por extenso de todo para dar satisfacción de aquí a mañana a los otros herederos, no se entrega alguno. Y así podrá vuestra merced disponer lo que parezca. Y en ínterin, soy suyo, de esta suya de Puente de Eva y agosto 15 de mil setecientos cuarenta y nueve. Su afecto amigo y capellán, Lucas Fernández.

1750-03-09 Carta de Lucas Fernández a Tomás Carnero:

A la atención del señor don Tomás Carnero.

Muy señor mío:

Recibí su carta, a la que no respondí aguardando mejor ocasión. Hágolo en esta de Orense participándole cómo salió en Roma el auto con contra nuestro don Pascual y después de nuestras trapisondas me empeño para que estos señores le perdonen algo de los frutos, en cuyas diligencias estoy. Vuestra merced podrá hacer lo que le convenga. También le participo cómo habiendo pedido a los deudores dinero para dar a vuestra merced, responden tienen orden de vuestras mercedes y del señor abad para no pagarme. Quiero saberlo si es así o no, para echarme encima de ellos. Y me remitirá el testimonio sin falta. Estimaré me encamine la adjunta al padre procurador del hospital, pues no me respondía ahora.

Sírvase ponerme a la obediencia del señor Lamas, y Vmd. mande en lo que sea de su agrado, que le obedeceré con elegible, con la que quedó rogando al altísimo le conserve en dilatados años. En esta de Orense y marzo nueve de mil setecientos cincuenta. Su seguro servidor y capellán, Lucas Fernández.

1756-03-24 Carta de Francisco Arias Carrabal, a Tomás Carnero:

A la atención de don Tomás Carnero.

Muy señor mío:

Habrà vuestra merced extrañado en no haberle escrito ni dádole noticia de su dependencia, pero haciendo memoria de la enfermedad que padecía mi esposa, la que, agravándose tanto, ha hecho rendir sus últimos alientos, siendo Dios servido sacarla de este valle de lágrimas, dejándome a mí en el desconsuelo que se deja considerar, cuyo motivo lo fue para no poder practicar diligencia alguna en su dependencia, en cuyo intermedio le llegó a su pariente la bula de Bousenes, y sin que yo supiese nada por hallarme en tal afecto, se atituló y levantó la economía. He solicitado el testamento de don Lucas, y se me asegura que además del testamento abierto hay otro posteriormente hecho, cerrado, que está por abrir, y que en el abierto no deja declarado cosa alguna de la

testamentaría, y luego que se abra aquel, se sacará copia y se me remitirá si contiene alguna cosa que nos sea de provecho.

Advierta vuestra merced que sobre la deuda principal del testamento es menester escribir a su procurador a Madrid, que gane despacho del señor Nuncio, a fin de que el ilustrísimo señor obispo de aquí, declare si por mano de don Pascual Fernández Armesto, recibió de su tío don Pascual, para las bulas, más de noventa mil reales; y si es cierto los satisfizo ha dicho don Pascual Fernández antes del año de cuarenta, quedando razón su ilustrísima, como lo espero, y estando el testamento hecho en el año de cuarenta y ocho, se repetirá esta cantidad contra su pariente, menos las partidas que constasen entregadas en el libro de caja, y lo mismo los frutos de Bousenes o Puente de Ibañeta.

Yo quedo rendido a la obediencia de vuestra merced, pidiendo a Dios le guarde muchos años. Orense y marzo 24 de 1756.

Besa la mano de vuestra merced, su rendido servidor, Francisco Arias Carrabal.

1756-04-15 Carta de Benito Fernández a Tomás Carnero.

Muy señor mío:

Me alegra goce la más perfecta salud que mi afecto desea, quedando la mía a su disposición para cosas de su agrado. Amigo, una escribí a vuestra merced con haber escrito a don Gonzalo que sirviese por los tres, la que se entregó en la feria de Santa Mariña el día diez y ocho de marzo, en que le decía me remitiesen el despacho, de la que no tuve respuesta, pues los que dijeron pasarían pronto no han dado maravedí, pues uno del condado que debe 684 reales marchó para Lisboa. No sé cuándo vendrá de Trado Tomás Lorenzo, salió también para Castilla a primeros de mayo y hasta el mes de agosto paciencia. Otro don Felipe cien reales, dice se los dio don Pascual a misas y que tiene su recibo. Otro Miguel Fernández cien reales, está en la Villa Vieja. Otro Salvador Montero 346 reales. Estos son del dinero que yo entregué a vuestras mercedes, porque los ha traído desde que mi hermano estaba malo y se le olvidaría ponerlos en el libro, y así participo a vuestra merced de estas cosas para que tomen el mejor designio que fuere servidos, cuyas vidas guarde Dios muchos años de esta suya de Puente de Ibañeta y abril 15 de 1756. Su más leal amigo que desea sus aumentos, Benito Fernández.

Posdata: Si llevaren gusto responderme, será con sobre escrito a Orense, a Don Roque Pérez Salgado, que desde allí me la remitirá.

1756-10-15 Carta de Benito Fernández a Tomás Carnero:

A la atención del señor Don Tomás Carnero.

Muy señor mío:

Me alegraré goce la más perfecta salud que mi afecto le desea, quedando la mía

a su disposición para cosas de su agrado. Pongo en su noticia cómo los dos deudores de Trado y Condado aún no vinieron de Castilla para yo avisar a vuestra merced, como hemos quedado en Maceda, lo que siento bastante. Sólo hay carta de uno, que para mediados del mes que viene estaría en este país; del otro no hay noticia. Vuestra merced no piense que le engaño, pues no faltará de quien informarse, y así espero que para últimos de noviembre, primero que viene, espero verme con vuestra merced y gustar nuestros cuartos como buenos amigos. Y al amigo don Vicente González que no acabe el vino viejo de Amande. Esto no quita que hagan lo que quisieran, que yo, con lo que hubiere, pago, pero quince días más o menos, espero cumplir para traer.

Con esto ceso, y no de rogar a Dios le guarde muchos años, de esta muy suya de Puente de Deva y octubre 15 de 1756. Su más seguro amigo que sus manos besa, Benito Fernández.

1760-10-29 Carta de Benito Fernández a Tomás Carnero:

A la atención del señor Tomás Carnero.

Muy señor mío:

Recibí la de vuestra merced con el gusto de su salud. La mía para servirle.

Amigo, en cuanto a lo que vuestra merced me dice, siento el que no se haga cargo de lo que le dije en esta suya, que en mi poder no está dinero alguno, pues de vuestra merced no recibí carta alguna, y no he podido careo, y a vuestra merced lo entiendo muy bien, pues sepa que en mi poder no para dinero alguno, y si no, mire el tanto que vuestra merced llevó cuando murió mi hermano, la partida del condado y otra de Trado que cobró su tío de Baresnes, y las demás que no pasan de dos ducados, y después los mil reales del ornato, fuera de que se queda, pues soy de tanta conciencia como vuestra merced, y aunque tuviera alguno no se lo mandara, pues desconfía de mí cuando me dice dejara el vale allá mejor en haber de hombre de bien remítéselo y así sepan mejor, aunque soy pobre labrador, tuve alguna crianza, pues si se hiciera cargo de lo que hemos preparado, me escribiría de otra suerte, pero va muy distinto; y con eso, cuando yo pueda, pasará por allá y hablaremos, y en ínterin quedo rogando al cielo le guarde los años de su deseo. De esta su casa de Deva y octubre 29 de 1760, su amigo, Benito Fernández.

1768-05-08 Carta de Benito Fernández a Tomás Carnero:

A la atención del señor don Tomás Carnero.

Muy señores míos:

Me alegraré que ésta lo halle con la salud que yo le deseo. La mía para servirle. Después de haberle escrito dos cartas por el correo no tuve noticia alguna de

vuestras mercedes, a fin de que viniesen por esa mula, la que estoy manteniendo hay dos meses, y hoy mañana es otro día nunca han llegado; la culpa la tengo yo en ser anónimo para quien no me lo estima, pues si no fuera yo y mis razones, aunque malas, no llevaran vuestras mercedes nada, porque no hay de donde más la remito, porque es único el que le darán tres pesetas, que así va contratado, pues ya no habrá con que le pague bastante precio el gasto a tanto tiempo por (...) así lo siento que una calamidad llegase, llegaría otra. De las viñas que han quedado de su tío nadie las quiere, por la mucha renta que deben, que son 28 reales. Aquí hay un pobre que la quiere, me daba 200 reales; tenía dispuesto el que fuese allá y enfermó, de manera que no sé si sanará. Me avisarán de lo que fueren servidos. No ceso de rogar a Dios le guarde los años de su deseo, de esta suya de Deba y mayo 8 de 1768. Su seguro amigo, que desea (...), Benito Fernández.

1769-06-24 Carta de Benito de Penas a Tomás Carnero:

A la atención de don Tomás Carnero.

Muy señor mío y amigo:

Doy respuesta a la de vuestra merced de 18 del corriente, diciendo que a mí se me entregó el despacho con las diligencias en su virtud hechas por un propio que aquí vino, y aún se desarchivó el pleito y como no se hallase en él recurso alguno y resultar que el ejecutor obraba con comisión de la justicia, no tuve qué hacer, ni la persona del exceso aquí tiene cabida, si el ejecutor excede debe darse ante la misma justicia y si ésta no determina como debe apelar; el clérigo no entregó los cincuenta reales ni un ochavo, ni después volvió aquí más ni se despidió de mí; por lo mismo no respondí. Ínterin suplico a dios le guarde muchos años. Coruña 24 de junio de 1769.

Besa la mano a vuestra merced su más afecto servidor, Benito de penas.

1770-08-29 Carta de Benito a Tomás Carnero:

Muy señor mío y mi dueño:

En cumplimiento de lo en que he quedado con vuestra merced, remito la copia de la epata de la audiencia, para que vuestra merced la tenga para su resguardo, y al mismo tiempo sirva esta de darle la enhorabuena de que llegase bueno de su viaje y hallase todas sus cosas y señores en la misma forma que los dejó y con aumento.

Ofrézome a cuanto me mande, en lo que no tenga recelo que le serviré con todo ahínco según estoy obligado, con el que suplico al Poderoso conserve su vida muchos años. Coruña, agosto 29 de 1770. Besa la mano a vuestra merced su afectuoso servidor y amigo, Benito de Penas.

1770-10-03 Carta de Benito de Penas a Tomás Carnero:

A la atención de don Tomás Carnero

Muy señor mío y mi dueño:

Participó a vuestra merced cómo en su pleito de demanda ya están varios opuestos, y el día dos de este mes se formó la sentencia de prueba y se halla recibido a ella por el término de la ley, que son ochenta días, por lo que siempre que se le proporcione puede venir para alegar, y articularemos para dar la nuestra, sin embargo de que nuestro abogado no se halla en el lugar, siendo lo que por ahora se ofrece y desear que nuestro señor guarde su vida muchos años. Coruña, octubre 3 de 1770.

Besa la mano a vuestra merced su más afecto servidor, Benito de Penas.

Posdata: Después de escrita está, llegó nuestro abogado don Fernando Codendo, y así puede venir cuando quiera.

1771-02-02 Carta de Benito de Penas a Tomás Carnero:

A la atención de el señor don Tomás Antonio Carnero.

Coruña, febrero 2 de 1771.

Muy señor mío y amigo:

Recibí la de vuestra merced con la que le acompañaba de don Tomás Somoza, que parece le escribió a vuestra merced; a su contenido digo que es lástima que un sacerdote diga lo que contiene la suya, pues la de vuestra merced y los papeles que le acompañaban la entregó, pero dinero ninguno, ni desde la primera vista. Después volvió delante mí y como encargare a mi oficial la dependencia y después éste me pidiese los cuartos que había gastado, le pregunté por los cincuenta reales que contenía la de vuestra merced, y me respondió que el cura se la encargará con mucho ahínco y después no volviera más ni le viera, como así sucedió; y por lo mismo yo no se los quise pagar, por no haber hecho que el cura así que abrió la carta los entregase, y a la margen de dicha carta tengo anotado de mi letra “no se entregaran, por no haber vuelto ni parecido más el cura”, que si lo hiciera y entregara dicho dinero él pidiera respuesta de dicha carta, que no llevó ninguna; mi oficial tiene mucha razón, pues no habiéndosele satisfecho el mucho trabajo que tuvo no es razonable pierda lo que ha suplido; el despacho lo tiene sacado, pero yo haré que sobresea por quince días, y si vuestra merced quiere que de su cuenta le pague yo lo que repite y el coste del despacho avísemelo que lo haré, porque no vaya un ministro a sonrojarle. Cuanto a la dependencia de Noya, está bien que vuestra

merced se corresponda con el señor don Carlos Barreiro y que le mande los medios necesarios. Cuanto a la demanda, cuando salga el receptor no me olvidaré de la asistencia y el compulsorio, siendo lo que por ahora se ofrece y desear que nuestro Señor guarde a vuestra merced muchos años.

Besa la mano a vuestra merced su más afecto servidor, Benito de Penas.

1771-07-06 Carta de Benito de Penas a Tomás Carnero:

A la atención del señor don Tomás Carnero.

Muy señor mío y amigo:

Participo a vuestra merced cómo los autos de su dependencia de Noya llegaron uno de estos días aquí por propio, que con ellos hizo don Carlos Joseph Barreiro, a quien pagué su estipendio y quedan en mi poder para reconocerlos, y de hecho llevarlos abogado, que es preciso alegar con mucho fundamento; y también en el del señor su hijo, que por la otra parte ya se alegó en él, y de que se me dio traslado, y así vuestra merced para uno y otro pleito si quiere vendrá aquí prontamente, y en defecto remita dinero por propio, que se necesita, porque los oficios, abogados y relatores, para cobrar no aguardan por las partes. Siendo lo que por ahora se ofrece y desear que nuestro Señor guarde la vida de vuestra merced muchos años. Coruña, julio 6 de 1771.

Besa la mano a vuestra merced su más favorecido servidor, Benito de Penas.

1771-07-13 Carta de Benito de Penas a Tomás Carnero:

A la atención del señor don Tomás Antonio Carnero.

Muy señor mío y amigo:

Recibí la de vuestra merced y a su contenido digo que ya tengo avisado haber llegado aquí los autos de Noya, y ahora digo que no estamos en ellos con tanta justicia como se decía, y así para que se desengañe le digo venga a Coruña para consultar estos autos y los de la demanda del señor su hijo, a su presencia, para al mismo tiempo discurrir y deliberar el mejor medio por donde sea de caminar y girar las dependencias, que estando presente la parte cualquiera dificultad que se ofrezca se deshace; siendo lo que por ahora se ofrece y desear que en cabal salud guarde la vida de vuestra merced muchos años. Coruña julio 13 de 1771.

Besa la mano a vuestra merced su más afecto servidor, Benito de Penas.

1771-09-04 Carta de Benito de Penas a Tomás Carnero:

A la atención de don Tomás Antonio Carnero.

Muy señor mío:

Participo a vuestra merced como en contrario se obtura grandemente el pleito para hacerle ver para la declinatoria que ya me lo quitaron hace días con compelo, por lo que vista ésta me remita por propio volante el compulsorio que llevó para la fundación, porque si no viene a tiempo se pierde el pleito. Y cuanto al de Noya, hasta ahora no se remitieron los emplazamientos, aunque le avisé varias veces, y mi oficial. Siendo lo que se ofrece y desear que nuestro señor guarde a vuestra merced muchos años. Coruña, septiembre 4 de 1771. Besa la mano de vuestra merced su más afecto servidor, Benito de Penas.

Posdata: No tengo más que añadir que lo dicho y besa su mano.

1771-10-02 Carta de Antonio Tabazo a Tomás Carnero:

A la atención de don Tomás Carnero.

Muy señor mío y amigo:

En ausencia de mi amo, que salió a las vendimias, recibí la de vuestra merced con el compulsorio de los títulos, que con el pleito consultaré y alegaré, pero es menester remitiré despacho luego, porque es preciso. Siendo lo que se ofrece hasta más vagar, que por ahora hay poco.

Nuestro señor guarde su vida muchos años. Coruña, octubre 2 de 1771. Besa la mano de vuestra merced su afecto servidor y amigo Antonio Tabazo.

1771-11-05 Carta de Benito de Penas a Tomás Carnero:

A la atención de don Tomás Antonio Carnero.

Muy señor mío:

Recibí la de vuestra merced con los papeles que le acompañaban y recibiré el pleito con vista de uno y otro. Se hará lo que se deba. El de Noya queda con poder de nuestro abogado para instruirse de él para la defensa, que nuestra razón parece no es mucha. Si vuestra merced quiere venir asistir a la vista de él puede hacerlo o en defecto mande medios para uno y otro. Siendo lo que por ahora se ofrece y desear que nuestro señor guarde la vida de vuestra merced muchos años. Coruña, noviembre 5 de 1771. Besa la mano de vuestra merced su más fervoroso servidor Benito de Penas.

Posdata: No tengo más que avisar y soy suyo.

1771-11-19 Carta de Antonio Tabazo a Tomás Carnero:

A la atención de don Tomás Antonio Carnero.

Muy señor mío y amigo:

En vista de que vuestra merced aunque le escribió mi amigo también a fin de

que con toda brevedad remitiese el compulsorio de las fundaciones de la capilla que ha llevado, y que a ninguna contestó, dirijo esta para que con la mayor brevedad lo remita, pues de no hacerlo se verá la declinatoria y el pleito, sin poder hacer cosa alguna, por lo que a vuelta de correo los remitirá sin falta alguna.

En la dependencia de Noya hasta ahora tampoco no vinieron los emplazamientos, aunque le tengo escrito varias veces, y mañana lo vuelvo a hacer con campanillas. Siendo lo que se ofrece y desear que nuestro Señor en perfecta salud guarde su vida muchos años. Coruña, noviembre 19 de 1771. Besa la mano de vuestra merced su afecto amigo Antonio Tabazo.

1772-05-02 Carta de Benito de Penas a Tomás Carnero:

A la atención de don Tomás Carnero.

Muy señor mío:

Participo a vuestra merced cómo su pleito, o del señor su hijo, sobre la demanda de los bienes de la capilla, se obtura su vista para la declinatoria del (...): si quiere venir a su viata lo puede hacer. Siendo lo que por ahora se ofrece, y desear que nuestro Señor guarde la vida de vuestra merced muchos años. Coruña, mayo 2 de 1772. Besa la mano de vuestra merced su más afecto servidor, Benito de Penas.

1772-08-01 Carta de Benito de Penas a Tomás Carnero:

A la atención del señor don Tomás Carnero.

Muy señor mío:

Participo a vuestra merced cómo habiéndose visto el pleito de su hijo, sin embargo de que se defendió fuertemente mañana y media, se dio sentencia absolutoria en toda, y así vendrá vuestra merced por acá, a ver si da más razón de los bienes, para ver si en grande súplica, resolver el modo que se ha de tomar, porque vuestras mercedes mueven los pleitos y después no saben seguirlos, que bien pudo vuestra merced y su hijo venir para acá antes que se viese, pero parece que no se les dio mucho por el respeto. No me contestaron a bastantes que les escribí, ni menos del que vino de Noya. Hasta ahora reconocí pocos litigantes como vuestras mercedes que más descuiden de sus pleitos, y al mismo tiempo traigan dinero para pagar lo que se me debe. Siendo lo que se ofrece, y desear que nuestro Señor guarde la vida de vuestra merced muchos años. Coruña, primero de agosto de 1772. Besa la mano a vuestra merced su más afecto servidor, Benito de Penas.

1771-08-09 Carta de Antonio Tabazo a Tomás Carnero:

A la atención de Tomás Carnero.

Muy señor mío y amigo:

Recibí su muy favorecida de 3 del corriente y con ella la noticia de su indisposición, que siento mucho, pero finalmente desearé no sea cosa de cuidado. Cuanto a lo que me dice a la dependencia de Noya, hasta ahora no avisó de cosa alguna finalmente. Mañana le escribiré a fin de que con toda prontitud remita los emplazamientos, para con vista de ellos hacer lo que sea correspondiente a lograr buen éxito en la dependencia consabida.

El señor ministro, para quien hablamos del empeño, se llama don Gregorio Portero, y el compañero de este don Bartolomé Vallador, para los que procurará facilitar toda recomendación. Siendo lo que se ofrece y desear que nuestro Señor prospere su vida muchos años. Coruña, agosto 9 de 1771. Besa la mano a vuestra merced su afecto servidor, Antonio Tabazo.

1772-08-12 Carta de Benito de Penas a Tomás Carnero:

Muy señor mío, recibí la de vuestra merced de 8 del corriente con la minuta que le acompañaba a su contenido, digo que la suplicación que previene ya yo la tenía hecha y formado artículo en ella, sobre que la causa se reciba nuevamente a prueba, pero prevengo que vista esta vuestra merced se ponga aquí para efecto de dar las más advertencias sobre que hoy se ha de articular para dar la prueba, porque como la dio en la instancia de vista se nos impugnará, y con razón, en que no se ha de recibir a ella, a menos que no expongamos nuevos motivos para probar que sobre lo que articulamos en la sentencia de vista no se puede hoy, y si no tenemos estas advertencias se perderá la instancia, y para estas se necesita esté vuestra merced presente, para darlas al abogado los cien reales que remitió por Juan de las Ánimas Ruiz; y traiga dinero, que a mí de los dos pleitos se me deben cerca de 200 reales.

Siendo lo que se ofrece, y desear que nuestro Señor le guarde muchos años. Coruña, agosto 12 de 1772. Besa la mano de vuestra merced su más afecto servidor, Benito de Penas.

1790-05-29 Carta de Josef Benito de Castro, escribano:

San Salvador de Figueiroá y mayo 29 de 1790.

Mi amigo y señor:

Con el motivo de conocernos en la casa de don Francisco Baños de Nocelo, en

la Pena, y haberme dicho vuestra merced y compañero solicitase poder de los herederos del abad difunto de Pontedeva, que también lo había sido de Bousenes, para cobrar cierta deuda a ellos debida, expresándome sabían del testamento en el que el deudor la acreditara, ofrécese ahora de que los dadores, y con especialidad el don Tomás Carnero, que lleva poder de su madre de pasar a ese país, en el que se servirá vuestra merced protegerles en las agencias hasta patentizar la verdad y descubrimiento del documento, sujetos y bienes que deben responder, que sabrán agradecerlo y yo mucho más, pues son cosas mías, pudiendo vuestra merced mandar en todo cuanto guste a su más afecto y obligado servidor, que su mano besa. Firma: Josef Benito de Castro.